



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL
Y ECOLOGÍA
Apartado de Correos 1095
41080 SEVILLA, ESPAÑA (SPAIN)

BAREMO ESPECÍFICO PARA LA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEL ÁREA DE FISIOLOGÍA VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II. ACTIVIDAD DOCENTE.

MÁXIMO 30 PUNTOS

- | | |
|---|-------------------------|
| 3) Otros méritos de docencia universitaria. | Máximo: 5 puntos |
| 3.1) Por cada proyecto de innovación docente: | hasta 1 punto |
| 3.2) Por cada crédito impartido en cursos de especialización didáctica: | hasta 0.5 puntos |
| 3.3) Por cada crédito impartido en enseñanzas de tercer ciclo: | hasta 0.5 puntos |
| 3.4) Por publicaciones docentes: | hasta 0.5 puntos |
| 3.5) Docencia Universitaria reglada no contemplada anteriormente: | |
| Tiempo completo: | 0.4 puntos/mes |
| Tiempo parcial de 6 o más horas: | 0.33 puntos/mes |
| Tiempo parcial de menos de 6 horas: | 0.25 puntos/mes |
| 3.6) Otros: | hasta 2 puntos |

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

MÁXIMO 40 PUNTOS

- | | |
|--|---------------------------|
| 1) Libros: Hasta 8 puntos por cada uno | |
| 1.1) Libro científico: | hasta 4 puntos/libro |
| 1.2) Libro de divulgación científica: | hasta 1 punto/libro |
| 2) Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos): Hasta 3 puntos por cada uno | |
| 2.1) Capítulo de libro científico: | hasta 2 punto/capítulo |
| 2.2) Capítulo de libro de divulgación científica: | hasta 0.2 puntos/capítulo |
| 3) Artículos publicados en revistas científicas: Hasta 4 puntos por cada uno | |
| 3.1) Artículos en el 1 ^{er} decil del SCI: | hasta 4 puntos/artículo |
| 3.2) Artículos en el 1 ^{er} cuartil del SCI: | hasta 3.5 puntos/artículo |
| 3.3) Artículos en el 2 ^o cuartil del SCI: | hasta 3 puntos/artículo |
| 3.4) Artículos en el 3 ^{er} cuartil del SCI: | hasta 2.5 puntos/artículo |



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL
Y ECOLOGÍA
Apartado de Correos 1095
41080 SEVILLA, ESPAÑA (SPAIN)

- 3.5) Artículos en el 4º cuartil del SCI: hasta 1 puntos/artículo
3.6) Artículos no incluidos en SCI: hasta 0.5 puntos/artículo

4) Participación en proyectos de investigación financiados:

Hasta 2 puntos por cada uno

Se otorgará 0,5 puntos por participación en proyectos de investigación financiados con un máximo de 3 puntos por dicho concepto.

5) Pertenencia a grupos de investigación.

Máximo: 1 punto

- 5.1) Grupo de investigación del PAI: hasta 1 punto
5.2) Grupo de investigación diferente al PAI: hasta 0.5 puntos

6) Estancias en centros de investigación.

Máximo: 10 puntos

- 6.1) Estancias posdoctoral de 1 año: hasta 5 puntos/año
6.2) Estancias posdoctoral inferiores a 1 año: hasta 0.35 puntos/mes
6.3) Estancias predoctorales: hasta 0.2 puntos/mes
6.4) Otras estancias de investigación: hasta 0.1 puntos/mes

7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas. Máximo: 10 puntos

- 7.1) Conferencias invitadas: hasta 2 puntos/una
7.2) Ponencia invitada: hasta 1 punto/una
7.3) Comunicación:
 Oral: hasta 0.5 puntos/una
 Panel: hasta 0.2 puntos/una
7.4) Edición en actas: hasta 1 punto/una
Si la participación es internacional de multiplicará por 1.5

9) Otros méritos de investigación.

Máximo: 5 puntos

- 9.1) Dirección de Tesis doctoral defendida: hasta 3 puntos/una
9.2) Dirección de Tesinas: hasta 1 punto/una
9.3) IP de proyecto de investigación concedido en convocatoria pública: hasta 3 puntos/una
9.4) Premios de investigación: hasta 2 puntos/uno
9.5) Colaboraciones científicas con otros grupos de investigación: hasta 0.5 puntos/una
9.6) Pertenencia a redes temáticas de investigación: hasta 0.3 puntos/una
9.7) Otros méritos: hasta 2 puntos



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL
Y ECOLOGÍA

Apartado de Correos 1095
41080 SEVILLA, ESPAÑA (SPAIN)

IV. OTROS MÉRITOS.

Becas de colaboración:

Alumno interno:

Asistentes honorarios:

Becas de postgrado no asimiladas a becas de FPI:

Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación:

Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III:

Cursos de especialización no valorados en otros apartados
(Títulos propios: Máster, Experto, etc.):

Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados en el apartado III:

Actividad profesional no docente externa a la universidad:

Actividad docente no universitaria:

Otros méritos:

MÁXIMO: 5 PUNTOS

hasta 2 puntos

hasta 1 punto

hasta 1 punto

hasta 2 puntos

hasta 4 puntos

hasta 1 punto/cada uno

hasta 4 puntos

hasta 2 puntos

hasta 4 puntos

hasta 4 puntos

hasta 2 puntos

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN:

30 PUNTOS

Los miembros de la Comisión,

Fdo.: Mª Rosario Álvarez

Fdo.: Alfonso de Cires

Fdo.: José A. Monreal

Fdo.: Cristina Echevarria
Secretaria de la Comisión

Fdo.: José Antonio Mejías
Presidente de la Comisión